CONSTANCIA SECRETARIAL:

La suscrita secretaria del Juzgado 54 Civil Municipal de Bogotá D.C., le informa a los usuarios y a la comunidad en General que, que para todos los efectos legales los autos de fecha 11 de agosto de 2021, serán notificados en el estado No. 093 de fecha 13 de agosto de 2021, en atención a que, se han tenido múltiples problemas de conexión en el sitio web del Juzgado. Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ANA MARÍA DÍAZ SAAVEDRA

Secretaria